

MAT : TRATO DIRECTO
IQUIQUE, 15 de Diciembre del 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 132 /2015

Con esta fecha, el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables Sr. Rosalino Fuenzalida Fuenzalida, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 761 del 01/08/2005.
- b) Solicita Trato Directo, Según Memorandum N° 29/ 2015 enviada por el Jefe de Proyecto, solicitando la adquisición de un Chivato reproductor raza Saneen necesario para el proyecto, en consideración a que se realizó una licitación N° 815586-44-.L115, la cual fue declarada desierta ya que las empresas participantes no cumplía con lo solicitado en las bases de licitación.

RESUELVO

1. **Trato Directo** de la Universidad Arturo Prat, por la adquisición denominada “**COMPRA DE CHIVATILLO RAZA SAANEN PP**” a la **Empresa PLANTEL CAPRINO EL LUCERO RUT 4.501.362-6**, ubicado en Puerto Williams 6681 Las Condes, Santiago -Chile. Según Art.10 numeral 7 letra I del Reglamento Ley N° 19.886
2. El gasto de la Adjudicación señalada, por un monto total de \$309.400.- (Trescientos nueve mil cuatrocientos pesos) con impuesto incluido, será imputado con cargo al Código IQUF08FND Proyecto 020202030026 cuenta 1220201000 del Plan de Cuentas vigentes de la Corporación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.



LILIANA HERRERA CAMPOS
Ministro de Fe Ad Hoc



ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
Decano
En representación del Rector

RFF/LHC/bcb